MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI
INTENDENCIA MUNICIPAL
Telefax: 0539-263 214 Sapucai - Paraguay

RESOLUCION I.M.Nº ..145.../2012

POR LA QUE SE DISPONE LA DECLARACION DESIERTA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA ID Nº 244.850 CONSTRUCCION DE ENRIPIADO CAMINO A LA COLONIA ADRIAN IRALA 1º ETAPA

Sapucai, 08 de octubre de 2012

VISTO:

El procedimiento de Contratación Directa ID Nº 244850 Construcción de enripiado camino a la Colonia Adrian Irala 1º Etapa.

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta que en fecha 01 de octubre de 2012, siendo las 07:10 hs. Fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, se ha presentado un solo oferente, identificado como GAMA CONSTRUCCIONES, a cuyo representante se ha devuelto el sobre sin abrir.

Que el Artículo 30°.- Declaración de Licitación Desierta: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:

a) *Que no se hubiera presentado oferta alguna;*

Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado. Por tanto

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAPUCAI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art.1º. DISPONER LA DECLARACION DESIERTA, del procedimiento de llamado de Contratación Directa ID Nº 244.850 CONSTRUCCION DE ENRIPIADO CAMINO A LA COLONIA ADRIAN IRALA 1º ETAPA, de conformidad a lo expuesto en el visto y considerando de la presente Resolución.
Art.2º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Ramón Britos Cabral
Secretario General

Miguel J. Cuevas Ruiz Diaz
Intendente Municipal